

Seguridad Ciudadana: La Concejalía de Seguridad Ciudadana y Movilidad recomienda una serie de medidas a tener en cuenta durante las Fiestas Patronales

Fecha de publicación: 11/09/2015 0:00

Descripción:



Durante la celebración de las Fiestas, las aglomeraciones de personas no están exentas de cierto riesgo. Para minimizarlo, la Concejalía de Seguridad Ciudadana y Movilidad, a través de la Agrupación de Protección Civil, así como del Servicio de Extinción de Incendios, ha elaborado una serie de medidas de seguridad a tener en cuenta por todos los ciudadanos.

Tolerancia y respeto

Participar de las actividades organizadas con tolerancia, civismo y respeto hacia los demás.

En las grandes concentraciones de público, hay que evitar toda conducta que pueda promover el pánico: arrojar objetos, botellas de cristal, petardos, botes, bengalas, simular avalanchas, etc.

Seguir en todo momento las indicaciones de las autoridades y de los responsables de la actividad, así como de las señales e indicaciones dispuestas en los espacios, están pensadas para su seguridad.

Llevar a los niños pequeños bien agarrados, en brazos o de la mano y siempre con una etiqueta en el bolsillo o en el brazo indicando sus datos personales, dirección familiar y teléfono. Para la identificación de los menores el personal de Protección Civil facilitará unas pulseras identificativas a quien lo solicite.

No apoyarse sobre barandillas, verjas u otros elementos que puedan ceder ante su peso o al de un empujón o avalancha.

Fuegos Artificiales

Es conveniente acudir con la antelación suficiente, por lo menos unos 30 minutos antes.

Respetar las instrucciones del personal de la organización y no sobrepase el circuito o perímetro de seguridad acotado con vallas o cinta.

Si un artificio pirotécnico cae al suelo, no lo toque, ni lo empuje con el pie. Aléjese y avise inmediatamente al personal encargado de la seguridad.

Los riesgos a los que se verá sometido son, principalmente, quemaduras y proyección de fragmentos.

Utilizar prendas resistentes a las quemaduras (algodón, lana, tejidos especiales, etc.).

Dejar las mascotas en casa porque tienen los oídos sumamente sensibles a las explosiones y suelen ser muy desagradables para ellos, en especial para los perros

Obedecer las instrucciones del personal de seguridad y organización del evento y respetar las barreras de seguridad. No hay que acercarse al lugar donde están lanzando los fuegos. De hecho, la mejor vista de los fuegos artificiales es a 400 metros de distancia o mucho más allá

Servicios de Emergencia

Si se detecta alguna situación anómala o peligrosa, comuníquela rápidamente a los servicios de emergencia presentes en la actividad, o a los siguientes servicios:

- Emergencias Generales. Teléfono: 112
- Policía Nacional. Teléfono: 091
- Policía Municipal. Teléfono: 092
- Bomberos. Teléfono: 080
- Protección Civil 91 645 62 69